

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Visto el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 258, de 30 de octubre de 2023, en el que se publica el anuncio relativo a la aprobación de las bases y convocatoria para la cobertura, por proceso de promoción interna, de dos plazas de administrativo, como personal funcionario a tiempo completo, correspondiente a los procesos selectivos de promoción interna del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (expediente PI-01/2023), en el que se advierte la existencia de un error material por cuanto hace referencia a 2 plazas de administrativo, categoría C1, promoción interna cruzada, siendo el procedimiento de promoción interna, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza la oportuna rectificación, quedando el texto del anuncio como sigue:

Donde dice:

- 2 plazas de administrativo, categoría C1, promoción interna cruzada.

Debe decir:

- 2 plazas de administrativo, categoría C1, promoción interna.

En Las Rozas de Madrid, a 2 de noviembre de 2023.—El concejal de Recursos Humanos P. D. (acuerdo de la JGL, de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(01/18.472/23)

